

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31420** *ELECTRO SYSTEMS ROMERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 751/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jorge Ballesteros Dus contra la ejecutada "Electro Systems Romero Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha seis de julio de dos mil diez, por el que se declara a la ejecutada "Electro Systems Romero, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.959,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110070214-1